



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS



LEGISLATURA DE MICHOACÁN  
El poder de la inclusión

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, CELEBRADA EL DIA 04 DE JULIO DE 2023

ACTA N°21/2023/CDG

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día cuatro de julio del dos mil veintitrés, en el salón de reuniones de la CASONA, se reunieron las **diputadas Mónica Lariza Pérez Campos, Julieta García Zepeda, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y Ana Belinda Hurtado Marín**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Gobernación, **diputadas Ma. Guillermina Ríos Torres, Seyra Anahí Alemán Sierra y diputado Marco Polo Aguirre Chávez**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la Septuagésima Quinta Legislatura. **asimismo se contó con la asistencia del Licenciado José Manuel López Gómez**, secretario técnico de la Comisión de Gobernación. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de: - 05 JUL 2023 -

RECIBIDO  
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
RECIBO: *Jarama*  
HORA: 14:00

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación del quórum. -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen que contiene Decreto, para primera lectura, con dispensa de segunda lectura, por el que se expide la Ley de Justicia Cívica del Estado de Michoacán. Elaborado por las comisiones de Gobernación y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales. -
3. Asuntos generales. -----

1. **Registro de asistencia.** En este punto la Diputada Presidenta de la Comisión, **Mónica Lariza Pérez Campos**, solicitó al Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico de la Comisión, pasar lista de asistencia, informando a la Presidenta, que están presentes todas y todos los integrantes de las comisiones, por lo que existe quórum legal. -----

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen que contiene Decreto, para primera lectura, con dispensa de segunda lectura, por el que se expide la Ley de Justicia Cívica del Estado de Michoacán de. Elaborado por las comisiones de Gobernación y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales. En este punto de la orden del día la Presidenta de la Comisión, Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, solicito al secretario técnico dar lectura proyecto de dictamen. Al término de la lectura en uso de la voz la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto de dictamen, con dispensa de segunda lectura por el que se expide la Ley de Justicia Cívica del Estado de Michoacán de Ocampo. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -----

**ACUERDO.** Las diputadas integrantes de las comisiones de Gobernación y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, aprobaron por unanimidad de las





SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS



LEGISLATURA DE MICHOACÁN  
El poder de la inclusión

presentes el proyecto de dictamen para primera lectura, con dispensa de segunda lectura, por el que se expide la Ley de Justicia Cívica del Estado de Michoacán de Ocampo. Elaborado por las comisiones de Gobernación y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, por lo que se instruyó al secretario técnico Licenciado José Manuel López Gómez, realizar el trámite correspondiente para presentarlo a la Presidencia de la Mesa Directiva. - -

3. **Asuntos generales.** En este punto de la orden del día no hubo asuntos que tratar. -----

Agotado el orden del día, la Presidenta de la Comisión de Gobernación siendo las 08:00 horas del día de su inicio se dio por concluida la reunión de trabajo de las comisiones de Gobernación y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma las diputadas que intervinieron en ella para su debida constancia legal. -----

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS  
PRESIDENTA

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA  
INTEGRANTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES  
INTEGRANTE

DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA  
PICHARDO  
INTEGRANTE

DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN  
INTEGRANTE





SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y  
JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS  
CONTENCIOSOS



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

*Ma. Guillermina Ríos Torres*  
DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES  
PRESIDENTA

DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMAN SIERRA  
INTEGRANTE

DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHAVEZ  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la reunión de trabajo de las comisiones de Gobernación y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, celebrada el día 04 de julio del 2023-----  
MLPC/jmlg\*